



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

RES. PRESIDENCIA N° 692 /2017

Buenos Aires, 19 de junio de 2017

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 503/2016, El Memo UC Godoy Vélez N° 18/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Art. 1° la Resolución de Presidencia de referencia se designó a la Sra. Natalia Rosana Martinez con categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez

Que posteriormente mediante Memo N° 18/2017, el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez solicita, a partir del 01 de junio de 2017, dejar sin efecto la mencionada designación y que en su lugar se proceda a designar al Sr. Octavio Rafael Quijano Semino con categoría 15 ASR.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 01 de junio de 2017, el Art. 1° de la Resolución de Presidencia N° 503/2016.

Art. 2°: Designar, a partir del 01 de junio de 2017, a Octavio Rafael Quijano Semino, DNI N° 11.056.365, con categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 692 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires